

# EL COMPAS.

PERIODICO POLITICO.

SE PUBLICA los Martes, Jueves y Sabados de cada semana, por la Imprenta Constitucional, calle de S. Fernando

EL PRECIO de la suscripcion es de 12 reales cada doce números, y á seis viñetes el número suelto.

SE VENDE en la librería de D. Jayme Hernandez, en lo del Sr. Varela y en el almacén de D. Pablo Domench.

Nº 249. — MONTEVIDEO, JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1842. — TOMO—3º



EL COMPAS.

*Si la guerra fuere forzosa, tenemos recursos para hacernos fuertes.*

## ARTICULO 2º

La exaltacion, el idioma inepto, del irreflexivo, son como grillos de muchos chos, furiosos de bucos: iguales, el otro prodia en en el áumo de la generalidad. Si ha de convenirse á los que mandan y obedecen, necesariamente ha de haberles con el lenguaje puro y tocante de la verdad: si existen peligros, errores, vicios y delitos, mostrados, probarlos que serán finas las consecuencias, tambien inevitables.—Arrojando incienso á los necidos, reprimiendo los sentimientos del patriotismo, perdido el tiempo y las palabras con declamaciones vagas, los peligros se multiplican, los errores llegan á ser irreparables, los vicios y delitos quedan impunes, y la sociedad se corrompe y desmoraliza. Estas ó semejantes opiniones ocupaban nuestra imaginacion, cuando huimos cuidadosamente de mezclarnos entre profetas y apatemizados, porque (decíamos) con gritos y demostros no ha de derrocarse el trono del absolutismo, derribarse al coloso, ni reprimir la plebe licenciosa del pueblo ar-

gentino. Las fieras torondolice no se domestican ni venen. A la fuerza se opone la fuerza á la licencia y perversidad toda la austeridad de las virtudes, la observancia de los principios que estan en la naturaleza de las cosas. Desgraciadamente, nuestras ideas hallaron aplicacion en los hechos; y hoy, cuando nos aproximamos á llenar el periodo de cuatro años, sentimos la obligacion de empujar, tras tantos de engaños y lecciones azarosas.

Se ha maldecido á Rosas: pero él existe sin que esas palabras le hubiesen derribado. Invariable en la política, ambicioso y ocupado del pensamiento de esterminar á sus enemigos, prepara las huestes, redobla su actividad, cierra los ojos á la razon, resiste al sentimiento de humanidad, y amenaza la existencia de la República y de sus hijos. Cuando al otro lado del Atlantico, busquen la causa de resultado tan inesperado, precisamente habrán de creer, que la animaversion no era general, ó que siendolo, no hemos sabido vencerle. Y no se equivocaran. Inmensas fueron las probavilidades del triunfo, superiores las ventajas que los defensores de la libertad tubieron, á las de los procelitos y esclavos del Opressor.

Si verdad es que con la plata y los hombres se hace la guerra: ambos ajentes sobraron, fueron mas que suficientes para contener la marcha del ambicioso. Creemos que no lo ocurrirá á nadie pedirnos la estadística de la poblacion, ni las sumas colectadas en los años que procedio:

ron; porque al alcance de todos está, el progreso de esa poblacion y el aumento de las rentas. No faltaron hombres para la guerra, recursos para sostenerlos. Esta es una verdad. Cuando hai genio y actividad, no faltan los recursos; y donde la casualidad ha remido una porcion tan considerable de brazos, sabiendo emplearlos, sobrarian los combatientes antes que faltar reclutas. Un error, ó la demasiada confianza nos hace advertir, que en los momentos mas apremiosos, esas masas de soldados que debian moverse para donde la seguridad del territorio lo pidiera, faltan: pero la falta de cuerpos de línea no puede hacernos decir, es efecto de escasez de hombres y de los medios de obligarlos á moverse.—Sobran estos en la República, hay tambien plata para comprar la voluntad si preciso es, y remunerar los servicios como se debe de justicia. No creemos haya hombres tan frivolos ni imprudentes que nos provoquen, pidiendonos les descubramos una mina. Los gobiernos economicos y sabios, saben, que en los derechos de importacion y exportacion, en las contribuciones directas é indirectas, en el crédito existe un manantial mas preenne, para satisfacer las exigencias pecuniarias á los diferentes estados en que pueden hallarse los pueblos. ¿Estan en guerra? la primera de las necesidades, la única sagrada, es la salvacion del pais, la concorvacion del honor nacional. Los especuladores, los ajotistas no corren al campo de batalla—es el soldado, los hom-

bres armados, quienes van á recibir al enemigo con las puntas de sus bayonetas, de sus lanzas, á manejar el cañon: son los que dan y reciben la muerte, los que vencedores ó vencidos, disponen tambien del futuro de los pueblos. Y los que tanto pueden, y tal influencia tienen, ¿no deben absorberse todos los recursos del Estado?

El soldado es una potencia indispensable en la guerra; su mantencion y equipo, la necesidad será mayor, cuando el caracter de la guerra, el tamaño de los peligros hubieran salido del orden natural.

La lucha sostenida entre los esclavos de Rosas y los que pelearon (sin fruto) por la libertad: ofrece ejemplos poco comunes en la historia de las naciones civilizadas. Despues de tantos hechos sería preciso haber perdido el juicio, antes de admitir la menor excepcion en la regla general. El ambicioso concidera á sus enemigos, como hombres á quienes una autoridad legitima las puso fuera de la ley. Vencedor se supone Señor absoluto de vidas y haciendas de los hombres, lo mismo que de la existencia de las cosas. Si ha de pelearse para defenderse, todo lo que constituye nuestro modo de ser y los individualidades, teniendo en vista los resultados, al dar principio á la lucha debió tomarse la resolucion de vencer á todo trance, morir antes de pasar por el otro estremo. Y para vencer, para no ser vencedores, ¿no és verdad que antes de confiar en la proteccion estraña, deberiamos proceder á cerrar las puertas á los invasores poniendonos fuertes por el numero y calidad de nuestros soldados? El entendimiento humano jamas podrá descubrir un caso, en que haya razon para disculpar al pueblo fuerte, rico y guerrero, que perdiera un dia, el menor instante en prepararse, cuando enemigos de la calidad de Rosas se prepararen para invadirlo. Cuando un gobierno dice á sus soldados—"las vidas y pro-

"piedades de mis enemigos son vuestras como es mia la suerte del pais, si lo venciereis, no hay medio entre vencer y morir."— En la guerra, las razones y motivos son proporcionadas al convencimiento de la certeza, que habiendo sucumbido al poder del enemigo, despues de la "esclavitud, muerte, luto, lágrimas, pobreza y destruccion, NADA HABRA PARA LOS VENCIDOS!"

Separémos las razones de politica, el interes, las pretenciones de Rosas; porque al pueblo, en momentos tan precisos, no debe hablarsele, sino de lo que vea y pueda esperar. Contrayendonos á los hechos, dejando á un lado las vulgaridades, tomando los horrores de la guerra, las venganzas practicadas en los pueblos de la Confederacion por los ejércitos del Ambicioso: si es exigencia de la naturaleza del gobierno, si necesidad para llegar á un fin, esterminar y concluir á los enemigos, en cualquier parto que halle opositores y resistencias, habrá de proceder lo mismo. Matará; por que de matar y destruir es la mision de sus gefes y soldados: y porque tal es el resultado que busca para consolidar su causa, ó realizar un pensamiento. Desde que ratiocinando hubieramos recibido este convencimiento, la invasion, el amago de ella, el estado de guerra solamente, inspira todas aquellas medidas, que la calidad del enemigo hacen indispensables adoptar. Los sentimientos de humanidad, la practica universal de los pueblos cultos, no tienen influencia alguna sobre Rosas: pues el consiguiente debemos sacarlo del orden general. ¿Es probable que las instituciones se pierdan, las vidas y propiedades tambien? Nada es mas justo entonces que correspondan los esfuerzos al tamaño del peligro que corren; que los medios de defensa se preparen, no solo con animo de resistir, sino tambien con el de vencer. Haría falta el mas insignificante de los resortes que pudieran moverse para aumentar la fuerza moral y

fisica de la República: Los hombres y la plata que los anima por el interes y recompensas, son dos potencias poderosissimas, cuando el jenio, la virtud y el patriotismo les dan direccion: mas inutiles llegan á ser, si la impericia emplea tan mal los unos, como consume los otros. Todo hombre util debe emplearse; las rentas aprovecharse, acrecentarse los recursos con donaciones que el patriotismo ó interes individual oblaen para defensa comun.— Menos sensible será consumir una parte de las propiedades que perder su totalidad,—la Pátria y las vidas....

*Sobre perseguidos con furor y desgraciados  
¿Tambien locos?*

Un decreto del fraile Aldao publicado en todos los diarios de la capital, hizo en nosotros la mas viva impresion, no por lo estraño de la ocurrencia, si por el fin que descubrimos, por la tendencia. Es un anatema cruel, el mas inoble que pudiera fulminar el intolerantismo politico. Los perseguidores de esa porcion numerosa de Argentinos que sufren de las crueldades, los que sufren el despotismo; no solo son "salvajos, enemigos de Dios y de los hombres, sino locos tambien." Qué lleven esta clasificacion, pretende el autor del decreto. ¡Invention verdaderamente infernal, que prueba hasta que estremo llevan las persecuciones y venganzas! .....

#### CORRESPONDENCIA.

*Señor Editor del COMPAS:*

Con inesplicable sorpresa he oído disculpar la entrega del Italiano que vimos colgado en la berga del palo de trinquete de la Fragata sarda. No me afecta mas el padecimiento de un estraño que las desgracias de los hijos del pais; no Señor: diferente es la causa de mi sorpresa.

Señor Redactor: es preciso no tener ideas, amor al pais ni

respeto al que diran: necesario es tambien haber perdido la vergüenza para dar por bien hecho el proceder del Comandante de la Fragata. Cualquiera que sea los delitos que cometa un extranjero en su residencia en la República, es torpe decir, que la pena impuesta por un gefe de la fuerza armada, de una estacion accidental, sea justa y merecida. Si el desobedeció las leyes del pais, si escandalizó con malas costumbres ó vicios, á nadie corresponde la correccion y castigo sino á los jueces naturales. Si estos, ó la Policia porque no puedan probarle los delitos de que le acusaron, arrojaran del pais al acusado, claro es que se le impuso una pena correspondiente.— Este es precisamente el caso en que se halla el Italiano. Segun la opinion de muchos, era uno de esos hombres perjudiciales por sus costumbres. Se le desterraba (ignoro si por sentencia de Juez competente y en vista del proceso) y que arrojandole fuera de nuestra sociedad se puso á disposicion del Consul Sardo, y que este dispuso fuera á un buque de su nacion; lo demás lo sabemos todos con mengua de nuestras leyes y descredito de la administracion de Justicia. Tomando asi la cuestion, hallé el motivo para escandalizarme.

El Italiano no era subdito del Rey de Serdeña porque voluntariamente habia servido bajo las banderas de la República. Perdida la naturalizacion voluntariamente, aun cuando sus defectos le pusieron en el caso de arrojarse del pais, no era subdito Sardo: porque para serlo, debia proceder la solicitud de la parte. Asi es que el Consul, lo mismo que el Comandante de la Fragata Sarda no tenian jurisdiccion

sobre el individuo penado; y no la tenian porque no era Sardo desde el momento que tomó servicio bajo nuestras banderas.— Ahora necesariamente se ocurre la injusticia con que le mortificaron, y la torpeza de los que disculpán, hecho bajo todas respetos ofensivo al honor nacional y á los derechos internacionales.— Y estas calidades agravantes no se pueden quitar aunque se dijera que el Gefe de Policia entregó al desterrado para que le castigaran los que no tenian jurisdiccion sobre él. Si asi hubiera acaecido el hecho de la entrega, seria de peor naturaleza que el castigo. Donde iriamos á parar una vez empezado este espediente: la proteccion ofrecida al extranjero por nuestras leyes vendría á ser una quimera; porque si hoy se entregó á un hombre á quien la sociedad habia resuelto arrojar, mañana podría suceder, que fuerà á disposicion de los subditos del Rey de Serdeña alguno de los que por opiniones politicas quisieran castigar: un error conduce á otros mayores.— Concluire con otro artículo.

Su servidor Q. B. S. M.

*El amigo del Pais.*

## VARIEDADES.

*Lo que haria yo si mandara en los momentos presentes.*

Como no pasa de broma y pasatiempo la facilidad con que creo lo que no veo, lo que no es ni será jamas, voi á descubrir el sistema gubernativo que adoptaria ó hubiera adoptado desde el año de 1838 si hubiera mandado ó mandase, si influido hubiera ó influyera en adelante.

Como el que puede obrar el bien porque le conocé, debe hacerlo antes que decirlo y desearlo, mis obras serian las palabras,

y como el sentimiento que deja el beneficio recibido convence al pueblo, mas que la elocuencia y la lojica, me esforzaria porque la ejecucion fuera mas exacta y arreglada al pensamiento.

Habiendoseme metido en mi cabeza la idea mas completa de la nacionalidad y americanismo, el fundamento de la política, de las relaciones con otros gobiernos, seria la independendencia de toda influencia estraña; y como una ley primitiva, natural coloca en la escala de los intereses, primero el de la sociedad á que pertenece, no quitaria en la practica á los míos lo que les correspondieran: daría á los estraños, igual asiento en mi casa; quiero decir los mismos goees, prerrogativas y derechos, siempre que la igualdad no fuera perfecta—igualdad de cargas y beneficios, estando á las duras y maduras.— Tendría paz con todos, y aquellas concideraciones que el derecho natural y la civilizacion exigen. Para adelante no me harian pasar, grandes promesas, las huecas palabras de reciprocidad: lo real, lo positivo, seria lo único que tendría presente en mis relaciones internacionales, el primero nosotros, encabezaria mis tratados aunque para no perder con dados mejor es no jugarlos:—nada de tratados: lo que hiciera por voluntad, no lo tomaria por obligacion sin necesidad ni recompensa. Esta regla seria invariable, permanente como lo son las leyes de la naturaleza.

Nunca recurriria á la guerra, sino forzado por la sin-razon de gobiernos injustos y ambiciosos; mas una vez promulgada, cuanto la esperiencia, la practica y costumbre de las naciones guerreras hubiesen demostrado conveniente, todo lo ejecutaria, sin

perder tiempo para conservar la integridad del territorio, la gloria y la independencia.—

Primero: reanimaría el espíritu público: el amor á la nacionalidad le incitaría. Crearía cuerpos arreglados, los haría instruir por oficiales hábiles y morales.

Segundo: como la plata lo hace todo en la guerra, á la par que reuniese soldados, los armara instruyera y disciplinara: al tiempo mismo que llenara los parques de armas y municiones, atesoraría, para que no faltara al soldado su recompensa y sueldos. Los premiaría vencedores: les socorrería desgraciados.

En la paz sería economista, protector de las ciencias, artes y comercio.

Los empleos, los daría á los que se hubieran distinguido en la guerra: al patriota, al hombre virtuoso y de capacidad. Cerraría mis oídos á todo pretendiente. El hombre de méritos, no busca empleos, ni solicita por favor lo que se le deba de justicia.

Influiría, ó forzaría á los Magistrados á que observasen estrictamente la Ley. El criminal no cantaría el triunfo, gozando por la impunidad, de quietud y libertad antes de sufrir el castigo: el inocente no perecería sin reparación.

Como la libertad civil y la igualdad ante la ley, son dos agentes poderosos para la mejora de las costumbres, el bien-estar y civilización, obraría de modo, que fueran en vez de palabras sin aplicación, realidades, beneficios positivos de la legislación y del sistema democrático.

Obedeciendo á un precepto natural, devolvería al hombre el derecho, que le quitaron gobiernos bárbaros, y un fanatismo bes-

tial—Diría que era libre para ofrecer á Dios el culto de su creencia.

Habiendo aprendido en los años de revolución que llevamos, á conocer los escollos que hacen peligrosa su marcha, los destruiría cerrando la puerta á las aspiraciones. Protejería y ofrecería estímulos al agricultor, al artista y comerciante americano, disminuyendo las cargas á los unos, acordando premios por los productos de los otros. Etrangero alguno participaría de iguales beneficios sin obtener la Carta de naturalización.

Fundaría mi sistema de rentas sobre bases, que el cálculo fuera seguro, para que la responsabilidad de sus administradores fuese también verdadera. Establecería las contribuciones directas sobre los productos en las propiedades territoriales y de fincas, disminuiría las eventuales bajando los derechos de introducción, extinguiendo los de exportación de frutos nacionales. Cortando por este medio el contrabando, habría hecho innecesario ese ejército de empleados, que de otro modo son más perjudiciales que útiles.

Como el crédito público para las naciones es una mina de oro y plata, resistiría todo pensamiento que favoreciera la inmoralidad de los codiciosos, sin beneficio del acreedor primitivo ni del Estado. No especularían después con la ignorancia, ó la debilidad; y sobre la pobreza y necesidad de los empleados y militares, no ganarían cuenta por uno.—Haría en fin, cuanto necesita un pueblo nuevo que no salió de la revolución, y que le falta mucho para consolidar su existencia política.

Más tan cierto es que esos prodigios en favor de la causa pública no se me han de deber á mí, como es verdad, que me falta hasta la esperanza de ver en nuestros días, renacer la felicidad, terminadas tantas desgracias como las que pasaron, y las que amagan á los pueblos del Sud.—Lo que haría como gobernante, debe pasar por una ilusión.—La realidad, no es la que se desea: ella se halla en el estado de las cosas y de los hombres; fuera de allí, todo es chanza, broma.—

#### AVISOS NUEVOS.

## Poésias, DE DON ADOLFO BERRO.

Hoy se ponen en circulación las muy notables composiciones poéticas de este malogrado Joven Oriental, reunidas en un tomo en cuarto de 240 paginas, impreso en esta capital en el Establecimiento del Nacional.—Esta colección que contiene todas sus poésias, publicadas é inéditas, está adornada con el retrato del Autor y el fac-simile de su letra. Las acompaña la Acta en que la Junta Oriental decreta un sepulcro á su memoria: un Prologo y algunas notas del mismo BERRO, y la Introducción escrita por un amigo suyo.

Los Señores suscriptores pueden recoger sus ejemplares en la Librería de Hernandez, donde también se halla de venta.

#### AVISO.

SE ha perdido un perrito blanco, faldero, tiene una oreja cortada: será gratificada la persona que dé razón de él en esta Imprenta. Sep. 20—31.

#### SE VENDE.



Una criada, de todo servicio: quien se interese en comprarla puede ocurrir á la calle de San Benito, casa número 121, que hallarán con quien tratar.

Setiembre 14—8p.